RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 24 Fecha 19-abril-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2023 PARA EL SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE GENEXUS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 del 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio fiscal 2023, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Fábrica de Software Genexus, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota GATI N° 60/2023 de fecha 28 de marzo de 2023 y el correo electrónico de fecha 10 de abril de 2023 de la Gerencia Área Tecnología Informática, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el informe D.C. N° 118 de fecha 12 de abril de 2023 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 14 de abril de 2023 elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe G.D.O.C. Nº 494/2023 de fecha 18 de abril de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 494/2023 de fecha 18 de abril de 2023, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 para el Servicio de Fábrica de Software Genexus, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023 para el Servicio de Fábrica de Software Genexus, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2023, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 42 (cuarenta y dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos. ----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

rl

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092